

DISPOSICIÓN N° 002/23.-
NEUQUÉN, 23 de enero de 2023.-

VISTO:

La Ordenanza N° 11641 y sus modificatorias, la Ordenanza Municipal N° 14.419, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 24/2022 aprobado por Decreto Municipal N° 941/2022 y la Resolución conjunta de los Secretarios de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de Gobierno a cargo de la Secretaría de Hacienda N° 0857/22, y;

CONSIDERANDO:

Que en el MARCO REGULATORIO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - Ordenanza N° 11641 y su modificatoria, la Ordenanza N° 14420 - se determina mediante el artículo 7°) que la Autoridad de Aplicación será la Subsecretaría de Transporte de la Municipalidad de Neuquén o el organismo o ente que lo reemplace en el futuro; determinando que la Autoridad de Aplicación ejercerá el control y ejecución del cumplimiento de la Ordenanza y de las reglamentaciones que se dicten en consecuencia, para cuya finalidad deberá emitir todos los actos generales y particulares que resulten pertinentes, debiendo el Órgano Ejecutivo Municipal asegurar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para llevarlos adelante de manera eficiente;

Que el referido cuerpo normativo, se establece mediante su artículo 43°) que los recorridos del Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros serán aprobados por la Autoridad de Aplicación, garantizando el trasbordo y la combinación de distintas líneas o medios para facilitar la accesibilidad, procurando resguardar la practicidad y la conveniencia del usuario;

Que mediante el artículo 1°) de Ordenanza Municipal N° 14.419 se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a concesionar el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros prestado mediante ómnibus de la Ciudad de Neuquén, debiendo ajustarse a una determinada serie de principios además de los ya establecidos por el Artículo 292) de la Constitución Provincial y por el Artículo 141) de la Carta Orgánica Municipal;

Que mediante Decreto Municipal N° 941 de fecha 14 de octubre de 2022, se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 24/2022 para la Concesión del Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros brindado mediante unidades vehiculares tipo ómnibus y otras unidades de traslado en el caso de movilidad reducida, en la ciudad de Neuquén, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza N° 14419, en el artículo 8°) de la Ordenanza N° 11641 y sus modificatorias, en el artículo 2°)

inciso a) de la Ordenanza N° 7838, en el artículo 2°) del Anexo I del Decreto N° 0425/14 y en orden a la precisiones normativas de la Constitución Provincial y de la Carta Orgánica Municipal;

Que a su vez el mismo Decreto, mediante su artículo 2°) aprueba el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares, y Anexos - que obra a fs. 135/287 en expediente OE N° 8526-M-2022;

Que en el mentado pliego, en el ANEXO IV se establecen las líneas y recorridos que integran el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros/as de la Ciudad de Neuquén, descriptos y distribuidos en tres grupos de líneas (Grupos A, B y C) con los datos técnicos correspondientes según variables operativas;

Que el sistema de transporte allí propuesto presenta un diseño de 30 (treinta) líneas en total, distribuidas en tres grupos de líneas; diseñando así una cobertura territorial amplia en la ciudad de Neuquén y con interconexión entre los distintos barrios, centros atractores de población y principales corredores viales;

Que tanto el Grupo A, B y C están conformados por líneas preexistentes del Sistema de Transporte como así también líneas nuevas incorporadas en el Pliego de Bases y Condiciones N° 24/2022;

Que mediante la Resolución conjunta de los Secretarios de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de Gobierno a cargo de la Secretaría de Hacienda N° 0857/22 se adjudicó el Grupo de Líneas A a la empresa Expreso Tigre Iguazú S.A.; y los Grupos de Líneas B y C a la empresa Ko Ko S.R.L.;

Que en uso de las facultades conferidas por la normativa antes referenciada, corresponde aprobar las líneas contempladas en el ANEXO IV del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 24/2022 aprobado por Decreto Municipal N° 941/2022;

Por Ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE los recorridos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Neuquén conforme en ANEXO que acompaña e integra la norma.



MAURICIO PÉREZ LOCA
Subsecretario de Transporte
y Servicios al Ciudadano

Secretaría de Movilidad
y Servicios al Ciudadano
www.neuquencapital.gov.ar

ARTÍCULO 2°: EFECTÚENSE a través de la Dirección General de Publicidad ----- dependiente de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, las publicaciones correspondientes a las líneas en favor de dar conocimiento a la población usuaria del Sistema de Transporte Público Masivo de Pasajeros de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE las líneas aprobadas a las empresas adjudicatarias de ----- los grupos de líneas A, B y C - Expreso Tigre Iguazú S.A. y Ko Ko S.R.L. - y al Ministerio de Transporte de la Nación.

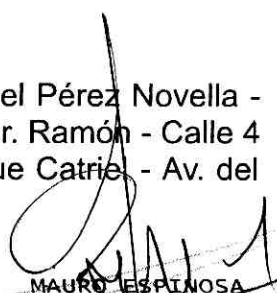
ARTÍCULO 4°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Neuquén.



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

ANEXO I

- **LÍNEA 1:** CABECERA (Chimpay y Abrazo de Maipú) - E. Magallanes - Cerro Bayo - Caleta Olivia - 8 de Diciembre - Lago Puelo - Coronel J. Rodhe - Ángel Pérez Novella - Coronel E. Godoy - J. Marin - Quimey - Michacheo - 1º de Mayo - R. Ortega - Gral. M. Belgrano - Maestro Thames Alderete - Tucumán - Tierra del Fuego - B. Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - C. Colón - J. A. Roca - Padre Mascardi - Antártida Argentina - R. Ortega - 1º de Mayo - Michacheo - Quimey - Coronel E. Godoy - Ángel Pérez Novella - Coronel J. Rodhe - Caleta Olivia - 8 de Diciembre - P. Valdés - E. Magallanes - Paso de los Andes - Chimpay - CABECERA
- **LÍNEA 2:** CABECERA (Río Pepiri y Río Uruguay) - Río Uruguay - Maestro Thames Alderete - San Juan - Alderete - Dr. Alem - Juan XXIII - Pres. Illia - Primeros Pobladores - B. Mitre - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Talero - Av. Argentina - R. Riavitz - Jesús María - San Francisco - Ruta Pcial. N° 7 - Gob. E. Belenguer - Industriales Neuquinos - Trabajadores de la Industria - Ing. Huergo - U11 - Ing. Huergo - Trabajadores de la Industria - Industriales Neuquinos - Ingeniero Huergo - Conquistadores del Desierto - Industriales Neuquinos - Ruta Pcial. N° 7 - Ramos de Sal - Cura Brochero - San Francisco - J. María - Riavitz - Av. Argentina - Elordi - Brown - San Martín - Av. Olascoaga - Sarmiento - La Pampa - Alcorta - P. Moreno - Intendente Linares - Pres. Illia - Juan XXIII - Dr. Alem - Maestro Thames Alderete - Av. San Juan - Borlenghi - Alderete - Río Uruguay - CABECERA
- **LÍNEA 3:** CABECERA (Dr. Scrugli y Mar Caspio) - Dr. Scrugli - Mar Mediterráneo - Océano Índico - América del Sur - Mar Argentino - Mar Caspio - América Central - América del Sur - Dr. René Favalaro - Av. Argentina - Elordi - Alte. Brown - San Martín - Av. Olascoaga - Sarmiento - Ignacio Rivas - Duran - Anaya - Lanin - Gatica - Senguerr - Leguizamón - Aconcagua - la Pampa - Fava - Chaneton - Luis Beltrán - Anaya - Duran - Ignacio Rivas - Alcorta - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Talero - Av. Argentina - Dr. René Favalaro - América del Sur - Atlántida - Mar Caspio - Australia - América del Sur - Francia - Mar Caspio - CABECERA
- **LÍNEA 4:** CABECERA (Mascardi y Acosta) - Quarta - Dr. David Abraham - Ariel Espinelli - C. Colón - Av. del Trabajador - Salta - Dr. Ramón - Leloir - Mendoza - I. Malvinas - Tucumán - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Chaneton - F. L. Beltrán - C. Saavedra - Lanin - Gatica - Alcorta - P. Moreno - Bahía Blanca - Entre Ríos - Av. Leloir - Dr. Ramón - Rotonda Dr. Ramón - Salta - Av. del Trabajador - Colon - Ariel Espinelli - Dr. David Abraham - Mascardi - CABECERA
- **LÍNEA 5:** CABECERA (Ángel Pérez Novella y Necochea) - Ángel Pérez Novella - 1º de Mayo - R. Ortega - Calle 5 - Collón Curá - Ing. Cipolletti - Dr. Ramón - Calle 4 - Meliquina - Castelli - C. de San Lorenzo - Dr. Ramón - Cacique Catriel - Av. del



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén


Trabajador - Jujuy - Sgto. Cabral - La Rioja - Rep. de Italia - Av. Argentina - Maestro Thames Alderete - San Juan - Borlenghi - Maestro Thames Alderete - Lázaro Martín - Obrero Argentino - Aguado - Los Álamos - Figueroa - Tronador - Tte. Ricchieri - Bahía Blanca - B. Mitre - Av. Olascoaga - J. Fava - Chaneton - Fray L. Beltrán - Saavedra - Dr. Planas - Tte. Solalique - Gral. J. de San Martín - Coronel E. Godoy - Ángel Pérez Novella - CABECERA

- **LÍNEA 6:** CABECERA (El Tucán y Los Loros) - La Calandria - El Avestruz - Necochea - El Tucán - N. Barros - Novella - 1º de mayo - R. Ortega - Calle 5 - Collón Curá - Cipolletti - Dr. Ramón - Calle 4 - Meliquina - Castelli - C. de San Lorenzo - Av. del Trabajador - Colón - Belgrano - Alderete - Tucumán - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Gatica - Chrestia - Elordi - Colon - Av. del trabajador - C. de San Lorenzo - Dr. Ramón - L. Nonthué - Calle 4 - Dr. Ramón - L. Nonthué - Collón Curá - Calle 5 - Picún Leufú - Neuman - Calle 38 - R. Ortega - 1º de Mayo - Novella - N. Barros - El Tucán - Necochea - El Avestruz - La Calandria - La Grulla - Los Loros - CABECERA
- **LÍNEA 7:** CABECERA (Calles internas sector 2 y 7 de Mayo) - Casimiro Gomez - Cabellera del Frio - Necochea - Novella - 1 de Mayo - Rufino Ortega - Av. del Trabajador - C. Colón - Ignacio Rivas - Alcorta - P. Moreno - Bahía Blanca - Entre Ríos - Islas Malvinas - Antártida Argentina - Fotheringham - Av. del Trabajador - Rufino Ortega - 1 de Mayo - Novella - Necochea - Cabellera del Frío - Casimiro Gomez - Calles internas sector 2 y 7 de Mayo - CABECERA
- **LÍNEA 8:** CABECERA (Novella y Necochea) - Necochea - Dr. Ramón - Coronel J. Rodhe - Gral. M. Belgrano - Maestro Thames Alderete - Tucumán - Tierra del Fuego - B. Mitre - Sarmiento - M. Láinez - Salta - J. A. Roca - Padre Mascardi - Antártida Argentina - Coronel E. Godoy - Gral. M. Belgrano - Coronel J. Rodhe - Dr. Ramón - Necochea - CABECERA
- **LÍNEA 9:** CABECERA (Los Loros y El Tucán) - Los Loros - Néstor Barros - Novella - Godoy - San Martín - Independencia - Santa Fé - Pinar - Buenos Aires - Independencia - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Int. Chaneton - Bouquet Roldán - J. B. Justo - Colon - Gral. J. de San Martín - Coronel E. Godoy - Novella - Néstor Barros - La Calandria - El Avestruz - Los Loros. CABECERA
- **LÍNEA 10:** CABECERA (Novella y Necochea) - Necochea - Av. del trabajador - Colón - San Martín - Independencia - Entre Ríos - Talero - Elordi - Colon - Av. del trabajador - Necochea - Novella - CABECERA
- **LÍNEA 11:** CABECERA (Novella y Necochea) - Novella - Dr. Abraham - Espinelli - Dr. Ramón - Av. Argentina - Elordi - Jujuy - San Martín - Independencia - Entre Ríos - Talero - Av. Argentina - Dr. Ramón - Espinelli - Dr. Abraham - Novella - CABECERA



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

- **LÍNEA 12:** CABECERA (Crouzeilles y Chascomús) Crouzeilles - Lago Viedma - N. Barros - Novella - Necochea - Av. del Trabajador - C. Catriel - Belgrano - Alderete - Alem - Saturnino Torres - Ramos Mejía - Linares - 1ros Pobladores - Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Duran - Anaya - Catriel - Av del Trabajador - Necochea - Novella - Néstor Barros - Lago Viedma - Crouzeilles - CABECERA.
- **LÍNEA 13:** CABECERA (Novella y Necochea) Necochea - Av. Trabajador - Collón Curá - Dr. Ramón - Calle 4 - Lago Meliquina - Castelli - C. de San Lorenzo - David Abraham - Spinelli - Dr. Ramón - Av. Leloir - Pres. A. Illia - Islas Malvinas - Tucumán - T. del Fuego - P. Moreno - Linares - Pres. A. Illia - Av. Leloir - Dr. Ramón - Spinelli - D. Abraham - Arabarco - Dr. Ramón - Lago Nonthue - Collón Curá - Av. Trabajador - Necochea - Novella - CABECERA
- **LÍNEA 14:** CABECERA (Crouzeilles y Chascomús) - Chascomús - Calle Lateral Bajada del Maida - Genco - Crouzeilles - Lago Viedma - N. Barros - Novella - Necochea - Av. del Trabajador - Combate de San Lorenzo - Gral. M. Belgrano - Catriel - Duran - Ignacio Rivas - Alcorta - Leguizamon - Aconcagua - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Talero - Elordi - Chrestia - Roca - Combate de San Lorenzo - Av. Trabajador - Necochea - Novella - N. Barros - lago Viedma - Crouzeilles - Genco - Calle Lateral Bajada del Maida - Chascomús - CABECERA
- **LÍNEA 15:** CABECERA (Obrero Argentino y costa del Río Limay) - Obrero Argentino - Boerr - Los Alamos - El Chocón - Saturnino Torres - Richieri - Bahía Blanca - Mitre - Sarmiento - Gatica - Chrestia - Roca - Catriel - V. las Bardas - Yupanqui - Soldi - Ramos de Espejo - Huemul - Raqui - Ñancu - Alpataco - Bailahue - Ñancu - Raqui - Mara - C. del Frío - Ramos de Espejo - Soldi - Las Madreselvas - Los Alelies - Las Camelias - Las Glicinas - Yupanqui - V. Las Bardas - Catriel - Belgrano - Chrestia - San Martín - Independencia - T. del Fuego - Copahue - S. Torres - El Chocón - Los Alamos - Costa del Río Limay - CABECERA
- **LÍNEA 16:** CABECERA (Calles internas Sector 8 Cuenca XVI) - Calles internas Sector 8 Cuenca XVI - Gueller - Milton Aguilar - Calle Interna Cuenca XVI - Soriano - 1 de Enero - Gervasoni - 1 de Enero - Moritan - Novella - Abraham - C. Catriel - Gral. Belgrano - Alderete - Alem - Saturnino Torres - Ramos Mejía - Linares - Primero Pobladores - B. Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Durán - Gdor. Anaya - C. Catriel - Abraham - Novella - Moritan - 1 de Enero - 1 de Mayo - Poliansky - Ahumada - 1 de Enero - Gervasoni - 1 de Enero - Calles internas Sector Cuenca XVI - Milton Aguilar - Gueller - Calles internas Sector 8 Cuenca XVI - CABECERA
- **LÍNEA 17:** CABECERA (Río Pepirí y Río Limay) Pitrol - Bariloche - Carmen de Patagones - Islas Malvinas - Entre Ríos - Dr. Leloir - Av. Argentina - O. Neuman - Av. Argentina - Elordi - Brown - San Martín - Av. Olascoaga - Sarmiento - Ignacio Rivas - Lanin - R. Bosch - A. Storni - Tte. Candelaria - Aconcagua - Gatica - Forquera - Ignacio Rivas - Río Seguerr - Gdor. Anaya - Domene - Boulevard 127 hectáreas - Saavedra - Río Seguerr - Anaya - La Zagala - Anaya - Río Senguerr - Leguizamón - A. Storni - Int. Chaneton - Alcorta - Av. Olascoaga - Independencia -



MAURA ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén


Santa Fe - Talero - Av. Argentina - Dr. Leloir - Pres. Illia - Islas Malvinas - Carmen de Patagones - Bariloche - Pitrol - CABECERA

- **LÍNEA 18:** CABECERA (Buenos Aires y Av. San Juan) - Buenos Aires - Islas Malvinas - Av. Argentina - Elordi - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - P. Moreno - Intendente Linares - B. Mitre - Tronador - Figueroa - Paimún - El Chocón - Lago Epulafquen - Las Grutas - Paimún - El Chocón - Tronador - Domuyo - Benigar - P. Pobladores - B. Mitre - Sarmiento - M. Láinez - Salta - Gral. M. Belgrano - Av. Argentina - Ameghino - CABECERA
- **LÍNEA 19:** CABECERA (Novella y Necochea) - Novella - Los Paraísos - Soldi - Ramos de Sal - Los Pensamientos - Las Flores - Elías Sapag - Dr. Ramón - Leloir - Buenos Aires - Independencia - Santa Fe - Leloir - Dr. Ramón - Elías Sapag - Las Flores - Los Pensamientos - Las Madreselvas - Soldi - Los Paraísos - Novella - CABECERA
- **LÍNEA 20:** CABECERA (Lope de Vega y Diaz de Solis) - Diaz de Solis - Las Frutillas - Boerr - Los Alamos - Richieri - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Talero - Av. Argentina - Neuman - Av. Argentina - Elordi - Brown - San Martín - Av. Olascoaga - Copahue - Los Alamos - Boerr - CABECERA
- **LÍNEA 21:** CABECERA (Catan Lil y Río Turbio) - Catan Lil - Puerto Deseado - Cuyo - San Ignacio - Concepción - Iguazú - J. Bustos Pérez - J. Ávila - Catan Lil - Planas - Tte. O'Connors - Gral. J. de San Martín - Independencia - Santa Fe - Islas Malvinas - Buenos Aires - Independencia - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Durán - Gdor. Anaya - Gral. J. de San Martín - Tte. O'Connors - Catan Lil - Maquinchao - J. Bustos Pérez - Iguazú - Concepción - San Ignacio - Cuyo - Puerto Deseado - Catan Lil - CABECERA
- **LÍNEA 22:** CABECERA (Av del Trabajo – Balsa de las perlas) - Av del Trabajo - Lorenzo Urra - Elvira Abarzua - Paraje Las Perlas - Puente Las Perlas - Esquel - San Julián - San Ignacio - Concepción - Iguazú - J. Bustos Pérez - J. Ávila - Catan Lil - Planas - Tte. O'Connors - Gral. San Martín - Independencia - Santa Fe - Islas Malvinas - Buenos Aires - Independencia - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Duran - Gdor. Anaya - Gral. San Martín - Tte. O'Connors - Catan Lil - Maquinchao - J. Bustos Pérez - Iguazú - Concepción - San Ignacio - San Julián - Viedma - Dolavon - Viedma - Puente Las Perlas - Elvira Abarzua - Lorenzo Urra - Av del Trabajador - CABECERA
- **LÍNEA 23:** CABECERA (Sarmiento y La Pampa) - La Pampa - Alcorta - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Talero - Av. Argentina - O. Neuman - Av. Argentina - Dr. Ramón - E. Sapag - Las Flores - Los Pensamientos - Las Madreselvas - Cura Brochero - San Francisco - Ruta Pcial. N° 7 - Gob. Belenguer - 2ª rotonda - Industriales Neuquinos - Calle 11 - Calle 3 - Puelo - P. J. San Sebastián - Conquistadores del Desierto - Trabajadores Industriales - Piedras Blancas - Mosconi - Conquistadores del Desierto - Industriales Neuquinos - Ruta Pcial. N° 7 -

MAURIL ASSINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

Ramos de Sal - Los Pensamientos - Las Flores - E. Sapag - Dr Ramón - Av Argentina - Elordi - Brown - San Martín - Av Olascoaga - Sarmiento - CABECERA

- **LÍNEA 24:** CABECERA (Industriales Neuquinos y Calle 4) - Industriales Neuquinos - Calle 11 - Conquistadores del Desierto - La Papa - El Maíz - La Vid - El Trigo - El Girasol - El Lino - Calle Sin Nombre hacia sector El Choconcito - Yerba mate - La Caña de Azúcar - El Lino - El Arroz - El Trigo - El Lúpulo - El Maíz - La Papa - Conquistadores del Desierto - Industriales Neuquinos - CABECERA
- **LÍNEA 25:** CABECERA (C. Gomez y Pudú) - C. Gomez - C. del Frio - Necochea - Novella - Godoy - San Martín - Solalique - J. J. Lastra - C. Saavedra - Lanin - Gatica - Fava - Av. Olascoaga - P. Moreno - T. del Fuego - Copahue - S. Torres - Tte. Ricchieri - O. Argentino - Figueroa - Los Álamos - Aguado - O. Argentino - Figueroa - Tronador - Independencia - C. de Patagones - Maestro Thames Alderete - San Juan - Maestro Thames Alderete - Entre Ríos - Talero - Av. Argentina - Antártida Argentina - Fotheringham - Av. del Trabajador - Catriel - Dr. Ramón - L. Nontuhé - Calle 4 - L. Nontuhé - Collón Curá - Calle 5 - P. Leufu - Neuman - Calle 38 - 1 de Mayo - Novella - C. Gomez - C. del Frio - Racedo - Pudú - CABECERA
- **LÍNEA 26:** CABECERA (La Alfalfa y El Trigo) - El Trigo - El Arroz - La Yerba Mate - La Caña de Azúcar - El Lino - El Girasol - El Sorgo - La Vid - El Trigo - EL Girasol - Casimiro Gomez - Poliansky - Necochea - Novella - Godoy - San Martín - Solalique - 12 de Septiembre - Bejarano - San Martín - Godoy - Novella - Necochea - 1 de Enero - Casimiro Gómez - El Girasol - El Trigo - La Vid - El Sorgo - El Girasol - El Lino - La Caña de Azúcar - La Yerba Mate - El Arroz - El Trigo - La Alfalfa - CABECERA
- **LÍNEA 27:** CABECERA (Chimpay y Abrazo de Maipú) - Moritan - Lago Cardiel - Abrazo de Maipú - Novella - Huilen - 1º de Mayo - Rufino Ortega - Av. del Trabajador - Colon - Ignacio Rivas - Alcorta - Perito Moreno - Bahía Blanca - Entre Ríos - Talero - Elordi - Colon - Av. del Trabajador - Rufino Ortega - 1º de Mayo - Huilen - Ángel Pérez Novella - Abrazo de Maipú - Lago Cardiel - Moritan - Paso de los Andes - Chimpay - CABECERA
- **LÍNEA 28:** CABECERA (Río Pepirí y Río Limay) - Pitrol - Bariloche - C. de Patagones - Islas Malvinas - Buenos Aires - Alderete - Tucumán - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Duran - Anaya - San Martín - Río Colorado - Río Collon Curá - Río Agrio - Río Limay - Río Colorado - San Martín - Independencia - Entre Ríos - Islas Malvinas - Carmen de Patagones - Bariloche - Pitrol - CABECERA
- **LÍNEA 29:** CABECERA (Río Colorado y Ayacucho) - Ayacucho - Regina - Ferramola - Río Colorado - Chivilcoy - Pergamino - Punta Indio - Cap. Crouzeilles - El Trébol - Necochea - Belgrano - Alderete - Tucumán - T. del Fuego - Mitre - Sarmiento - Lainez - Salta - Roca - Catriel - Antártida Argentina - Godoy - Belgrano



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

- Necochea - El Trébol - Cap. Crouzeilles - Punta Indio - Pergamino - Chivilcoy - Río Colorado - Ferramola - Regina - Ayacucho - CABECERA

- **LÍNEA 30:** CABECERA (Tronador y Figueroa) - Tronador - El Chocón - S. Torres - Boerr - Linares - El Chocón - Bahía Blanca - Mitre - Av. Olascoaga - Independencia - Santa Fe - Leloir - Dr. Ramón - Elías Sapag - Av. Las Flores - Los Pensamientos - Las Madreselvas - José Carol - Del Pin - El Troitiño - Gentilini - José Carol - Ramos de Sal - Los Pensamientos - Av. Las Flores - Elías Sapag - Dr. Ramón - Leloir - Buenos Aires - Independencia - Tucumán - T. del Fuego - El Chocón - Linares - Boerr - S. Torres - El Chocón - Tronador - CABECERA



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén